

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "THINKNETWORKS & SECURITY S.A."

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un día del mes de marzo de 2020, siendo las 12:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles República del Salvador N34-140 y Suiza, Edificio "Diamond Business", se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la Compañía "THINKNETWORKS & SECURITY S.A." con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

Accionista	Total de Accionistas	Valor de cada acción	Capital	Porcentaje
CERNA MUÑOZ JESSICA PATRICIA	245	us \$1,00	us \$245,00	25,00%
QUISPE CASTRO LUIS ALBERTO	755	us \$1,00	us \$755,00	75,00%
TOTAL	1000	us \$1,00	us \$1.000,00	100%

El señor Miguel Ángel Sánchez Chávez actúa en representación del señor QUISPE CASTRO LUIS ALBERTO, conforme la carta poder suscrita por el accionista, que forma parte de la presente acta.

Preside esta Junta, en calidad de Presidenta, la señora Jessica Patricia Cerna Muñoz y en calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Miguel Ángel Sánchez Chávez.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. La Presidenta declara instalada la Junta.

A continuación, la Presidenta expresa que los Accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019;
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019;
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019;
4. Designar a la persona que se desempeñara como comisario principal, para el periodo fiscal 2019; y,

El Orden del día es aprobado por la Junta General de Accionistas, sin modificaciones, a continuación, se propone a tratar el Primer Punto del Orden del Día.

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

El señor secretario Ad - Hoc, reparte a los accionistas el Balance General Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio pertenecientes a la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos; la Presidenta de la Junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas aprueban en unanimidad el Balance General Anual, Estado de Pérdidas y ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de actividades del General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2019.

El señor secretario Ad-Hoc, reparte los informes de Gerencia General a la Junta de Accionistas.

Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del Informe que les fueron entregados deciden aprobarlo en unanimidad al estar de acuerdo con su contenido y porque no encuentran nada que observar en las actuaciones realizadas por el Gerente General.

Tercero.- Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de la Comisaria del ejercicio fiscal 2019.

El señor secretario Ad-Hoc, reparte a todos los asistentes en la Junta General de Accionistas, el informe de comisario del ejercicio fiscal 2019, en el cual informa la situación general de la Compañía tomando en cuenta lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Una vez que los accionistas han leído y discutido el informe del Comisario, este es aprobado en unanimidad de votos.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Designar a la persona que se desempeñará como Comisario Principal de la Compañía, para el período fiscal 2019.

La Presidenta expone a los presentes, la necesidad de contar con una persona con experiencia en la rama y capacitada para ejercer las funciones de Comisario de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2019. En este sentido, menciona a los candidatos que para el efecto han sido preseleccionados por la Gerencia General de la Compañía para desarrollar estas funciones, por lo cual pone en consideración el nombre de la señora CARRION BARZALLO GLORIA ESTEFANIA, para desempeñar este cargo, por ser la persona que de mejor manera cumple con los requisitos solicitados por la Compañía.

Los accionistas expresan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta y deciden aprobar el nombramiento de CARRION BARZALLO GLORIA ESTEFANIA, como Comisaria Principal de la Compañía, para el ejercicio fiscal 2019, otorgándole un año de período en sus funciones tal como lo señala el Art. 276 de la Ley de Compañías.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, e indica que en relación a los estados financieros entregados no existen valores por concepto de utilidades de la Compañía.

No habiendo otro punto que tratar, a las 15:18 horas la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta,
- Una copia de los Estados Financieros de la Compañía, del ejercicio económico 2019,
- Una copia del Informe del Gerente General de la Compañía,
- Una copia del Informe de Comisario de la Compañía,
- Una copia de la carta poder en la cual se autoriza al señor Miguel Ángel Sánchez Chávez a comparecer con voz y voto a nombre del accionista Quispe Castro Luis Alberto.

A las 15:40 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario Ad-Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

La Presidenta declara concluida la Junta a las 16:00, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la Compañía, la Presidenta y el Secretario Ad-Hoc que certifican.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jessica Cerna".

Jessica Patricia Cerna Muñoz
Presidenta – Accionista

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Miguel Ángel Sanchez".

Miguel Ángel Sanchez Chávez
Secretario Ad-Hoc



THINKNETWORKS & SECURITY SA
